



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA

31/8/2021

HORA

10:14 AM

RECIBIDO POR

Engril Rosa

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, DELIGNE ASCENCIÓN BURGOS, RETOMAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NEYBA- EL AGUACATE, PROVINCIA BAHORUCO.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que las comunidades demandan de infraestructuras físicas adecuadas que posibiliten lograr su desarrollo, ya que ninguna sociedad lo concibe al margen de un eficiente sistema de comunicación vial, al mismo tiempo que permitan promover la competitividad necesaria para impulsar las actividades productivas, culturales y sociales de sus respectivos habitantes;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la construcción de caminos y carreteras, instrumentos imprescindibles para mejorar las condiciones de vida de los pueblos, promueven de manera positiva la disminución de los índices de pobreza e incrementan el dinamismo económico local;

CONSIDERANDO TERCERO: Que la carretera Neyba- El Aguacate en la provincia Bahoruco, posee una longitud de 20 kilómetros y con su construcción comunicaría eficientemente a las comunidades de los Dos Brazos, El Copey, Los Roa, San Sapito, El Botado, El Gajo, Los Palitos, San Pulín, Los Hoyitos, La Ceiba, Los Segundos, Los Guineos, El Pozo, Las Cañas, Las Petacas, La Tala, Regadera, El Aguacate, Los Peñascos y Rancho Viejo.

CONSIDERANDO CUARTO: Que el trayecto de la carretera Neyba- El Aguacate está enmarcado por importantes cuerpos de agua del municipio de Neyba, siendo los más relevantes los ríos Lava Mondongo, Los Guineos y Pijote.

CONSIDERANDO QUINTO: Que la zona intervenida por la construcción de esta carretera posee un ecoturismo virgen y es gran productora de café de remarcada calidad, como lo es el Café Panzo, así como de cacao, yautía, ayumas, guineos, entre otros rubros no menos importantes y de gran valor comercial como lo es el aguacate.

CONSIDERANDO SEXTO: Que la construcción de la carretera Neyba- El Aguacate fue adjudicada a la Compañía Lizardo & Asociados en la gestión gubernamental 2016-2020, desembolsando el anticipo de pago correspondiente, no obstante a agosto de 2021 no han sido iniciados los trabajos contratados.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que es un reclamo de los moradores de estas comunidades la construcción de este importante tramo carretero.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que el Estado dominicano debe garantizar mediante la implementación de políticas públicas y precisas, las acciones debidas para que sean propiciadas las condiciones necesarias que promuevan el desarrollo de las colectividades y que las mismas sean declaradas prioritarias y de imperiosa necesidad.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de Vías de Comunicación.

VISTO: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, retomar la construcción de la carretera Neyba- El Aguacate, en la provincia Bahoruco.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

SEGUNDO: COMUNICAR esta resolución al excelentísimo presidente de la República para los fines de lugar.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Melania Salvador de Jiménez', written over a horizontal line.

Melania Salvador de Jiménez
Senadora de la República
Provincia Bahoruco